

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA  
EN LA CAPITAL  
UN MES, 2 Ptas.; TRIMESTRE, 5  
FUERA  
TRIMESTRE, 4'50  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCIÓN:  
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 céntimos en Valencia.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LA LINEA  
los reclamos para la primera plana.  
75 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA  
en la 2.ª y 3.ª plana.  
35 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA  
en la 4.ª plana.  
Remitidos y esquelas mortuorias a precios con-  
vencionales.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. N. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

Año XXVII.—Núm. 9.281

Valencia: Miércoles 14 de Setiembre de 1904

Oficinas: Miñana, 7 y 9

**HOTEL RESTAURANT DE ORIENTE**  
**San Vicente, 84**  
SELECCION Y VARIADO MENU  
Por cubiertos y a la carta.  
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en los  
ensalmos del establecimiento, que estará  
abierto hasta las once de la noche.

**Aviso**  
El Dr. Gines participó a sus clientes que du-  
rante el mes de setiembre recibirá consultas  
en su gabinete, calle de Luis Vives, núm. 2,  
solamente los viernes y sábados, de diez de la  
mañana a dos de la tarde.

**Clinica Dental Vilar**  
Derechos, 1, frente a San Martín  
Horas de consulta hasta el 30 de setiembre,  
lunes, miércoles y viernes, de ocho a seis.

**Tos ferina**  
LA CURACION EN DIEZ DIAS  
— Caballeros, 43 —

**Consultorio Grifol**  
ENFERMEDADES SECRETAS  
Horas de consulta: de 10 de la mañana a 2  
tarde, y de 7 a 9 noche.  
Santa Teresa, núm. 21, principal

## Notas de información

En los círculos madrileños sirvieron anoche  
de comidilla a los políticos las declaraciones  
del Sr. Romero Robledo que en síntesis nos co-  
municó la Agencia Mencheta.  
La generalidad opinaba que las manifesta-  
ciones del presidente del Congreso no pueden  
haber satisfecho al Gobierno, aunque otra cosa  
se diga, pues realmente contradicen el pensa-  
miento del Gabinete en lo que respecta a la  
cuestión religiosa y a la ley del Descanso do-  
minical, que con tanto empeño defiende el se-  
ñor Maurá.  
No faltó quien recordara que el Sr. Romero  
Robledo no es ministerial, sino un aliado de  
la situación, pero a eso se contestó que la  
alianza entre dos potencias que de manera tan  
distinta piensan, no puede ser muy sincera.

También se habló de los liberales, suponien-  
dose que no está lejano la unión de monar-  
quistas y republicanos, pues como ambos grupos han  
de marchar de acuerdo en las Cámaras en las  
cuestiones capitales, incluso la económica, no  
se aventuró prever que de esta orienta-  
ción paralela pueda llevar insensiblemente a  
una solución tan beneficiosa para el país como  
la agrupación de los liberales en un solo par-  
tido.  
Los pesimistas reconocían que es indudable  
que el hecho de sumarse en opiniones y vota-  
ciones serviría para acortar distancias y suavi-  
zar asperezas, pero decían que esto no es bas-  
tante, porque existen grandes obstáculos y la  
reforma del Concordato pudiera ser otro.  
El Sr. Morat reunió muy pronto a sus amigos,  
y otro tanto hará el Sr. Montero Ríos en  
cuanto llegue a Madrid, y de estas dos reuni-  
ones pueden nacer acuerdos de trascendencia.

Sigue el ministro de la Gobernación recien-  
dando consultas acerca de la aplicación de la  
ley de Descanso dominical, y a todos contesta  
el Sr. Sánchez Guerra que las reclamaciones  
deben hacerse por medio de instancias al In-  
stituto de Reformas Sociales, que es el único  
autorizado para resolverlas.  
Los tenientes de alcalde de Madrid acor-  
daron ayer prohibir que los domingos toquen en  
la vía pública los pianos de manubrio y los  
organillos; que en los felatos no se aforan los  
carros que introduzcan especies cuya venta  
está prohibida; reglamentar el trabajo de las  
camareras, y no permitir que se venda pan en  
las tiendas y frutas en las carnicerías.  
En Barcelona los directores de los periódicos,  
en una reunión que anoche celebraron,  
resolvieron no publicarlos los domingos por la  
tarde ni los lunes por la mañana.

Los anarquistas de la Ciudad Condal comen-  
taron anoche otro de sus infames atentados.  
A las nueve de la noche estalló una bomba  
en la puerta del Asilo de San José, produciendo  
un pánico inmenso. Las gentes corrían en  
precipitada fuga, creyendo que había ocurrido  
una catástrofe, cayendo no pocas personas al  
suelo, arrolladas entre la confusión más es-  
pantosa.  
Pasados los primeros momentos, personaron-  
se las autoridades en el lugar del suceso, exa-  
minando el sitio en que había ocurrido la  
explosión, y del reconocimiento se dedujo que  
la bomba debió colocarse junto a la puerta del  
Asilo, que voló hecha pedruzcos, produciendo  
en el establecimiento destrozos de gran im-  
portancia. Casi todos los cristales de él y de las  
casas inmediatas quedaron rotos.  
El Asilo de San José está situado en la calle  
de Roger de Flor, núm. 224, frente al Campo  
de Beatos, y en él había anoche 12 monjas y  
80 niñas, entre las cuales causó indescribible  
espanto la detonación.  
Fue verdaderamente milagroso que no hu-  
biera desgracias, pues a la hora en que ocu-  
rió el suceso transitaba mucha gente por las  
callejuelas que están enclavado el Asilo.  
Se cree que la bomba que anoche hizo ex-  
plotar es idéntica a la del Palacio de Jus-  
ticia.

## Licenciamiento y redención a metálico

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado  
una real orden-circular disponiendo que el 20  
de este mes los jefes de los cuerpos den licen-  
cias limitadas al número de clases é indivi-  
duos de tropa necesarios para que queden los  
mismos con la fuerza siguiente:  
Regimientos de infantería, a 519 hombres.  
Batallones de cazadores y de montaña, 395,  
excepto los seis de la brigada del campo de Gi-  
braltar, que tendrán 436. Regimientos de Ca-  
ballería, 473, menos el de Gállica, que queda-  
rá con 855, y los de la división independiente  
con 474. Regimientos de Artillería de monta-  
ña, 490. Grupo del campo de Gibraltar, 357.  
Artillería de plaza, primer batallón, 277; se-  
gundo, 538; tercero, 438; cuarto, 237; quinto,  
580, y sexto, 219. Zapadores-minadores, primer  
regimiento, 525; segundo, 530; tercero,  
548, y cuarto, 502. Pontoneros, 379. Telégra-  
fos, 483. Ferrocarriles, 345. Compañía de obre-  
ros, 90. Administración Militar, primera bri-  
gada, 776; segunda, 461. Brigada sanitaria,  
757.  
Los cuerpos de África, Baleares y Melilla  
tendrán los efectivos señalados en la reciente  
organización de los mismos.  
Este licenciamiento no se hará en los cuer-  
pos que han de tomar parte en las maniobras  
hasta que éstas terminen. Los individuos so-  
brantes recibirán licencia cuando marchen los  
reservistas convocados para ellas.  
Dichos cuerpos son:  
Infantería.—Regimientos de Saboya, Sorla,  
Asturias, Granada, Covadonga, Pavia, Wa-  
ras y Alava.  
Caballería.—Rey, Reina, Príncipe, Santia-  
go, Montesa, Numancia, Lusitania, Princesa,  
Pavia, Alfonso XIII, Villarrobledo, María Cris-  
tina y Victoria.  
Artillería.—1.ª, 2.ª, 4.ª, 5.ª, 9.ª y 12.ª mon-  
tadas.  
Ingenieros.—Regimiento de Telégrafos y  
compañía de Aereostación.  
Administración militar.—Primera y segun-  
da brigada.  
Y la brigada sanitaria.  
El total de fuerzas permanentes será de  
80 000 hombres señalados en el presupuesto.

En la Gaceta se publica una real orden del  
ministerio de la Guerra disponiendo que los  
reclutas de 1904 que quedan en caja para in-  
gresar en filas en 1905, puedan redimir a mé-  
tálico el servicio ordinario de guarnición en  
el plazo legal que resta en este año hasta el  
20 de setiembre, en los meses de agosto y setie-  
mbre de 1905, ó antes si fueren llamados a  
filas para cubrir bajas.

## De instrucción pública

**Las Asociaciones religiosas**  
Por el ministerio de Instrucción pública se  
ha dictado una real orden que publica la Ga-  
ceta, y cuya parte dispositiva dice así:  
1.ª Que las disposiciones contenidas en  
los reales decretos de 20 de julio de 1900 y 1.º  
de julio de 1902, en cuanto a la ostentación de  
títulos académicos por el profesorado de es-  
tablecimientos de enseñanza no oficial, son apli-  
cables, sin exclusión alguna, a todas las Cor-  
poraciones, Sociedades y Asociaciones a que  
se refiere el art. 2.º del último de dichos rea-  
les decretos.  
2.ª Que se desestimo la petición de prórro-  
ga solicitada para proveer a dichos títulos,  
y se está a lo dispuesto en la real orden de 16  
de diciembre de 1903, que declaró último é  
improrrogable el plazo concedido para ello  
hasta el 30 de setiembre actual.  
3.ª Que hallándose pendiente de resolución  
un recurso contencioso-administrativo, ena-  
biado por la representación de las Escuelas-  
Pías contra aquellas reales disposiciones, por  
entender que sus preceptos no son aplicables  
a los Colegios dirigidos por los Padres  
Escaplojos, se declaren en suspenso para esos  
establecimientos las prescripciones de esta  
real orden; pero entendiéndose que si trans-  
currido un año no hubiese sido fallado dicho  
recurso, quedarán definitivamente obligados,  
como lo demás, al cumplimiento de lo esta-  
tuido.

## Sabores accidentales de los vinos

Lo primero que debe hacerse cuando se  
trata de corregir ó atenuar el sabor accidental  
que presenta un vino, consiste en determinar  
la causa de su gusto anormal, si esta no fuera  
conocida de antemano, para hacer cesar inme-  
diatamente la acción de esta causa y evitar en lo  
sucesivo sus efectos.  
En cuanto a los tratamientos que han de se-  
guirse, conviene tener presente que es muy  
difícil hacer desaparecer totalmente el gusto  
accidental de un vino, y que resulta en mu-  
chas ocasiones imposible el atenuar el sabor  
anormal adquirido.  
Son muchas las recetas ó fórmulas precon-  
izadas para el tratamiento de los vinos defec-  
tuosos, pero conviene no fiarse de muchas de  
ellas, por no haber sido comprobadas por los  
autores que las publican y aconsejan. Algu-  
nas carecen de acción, pero otras son causa  
de un nuevo sabor anormal en el vino.  
Para muchos casos existen indicaciones ra-  
cionales que permiten mejorar las condicio-  
nes de sabor de un vino; así por ejemplo, cuando  
se trata de sabores debidos a los taninos,  
las adiciones de materias ávidas de tanino  
como la caseína, están en este caso indicadas.  
Tratándose de productos gaseosos ó volátiles  
como el ácido sulfúrico ó el sulfuroso, la ac-  
ción es un medio excelente para eliminar-

los. En cuanto a ciertas sustancias que son  
más solubles en el aceite que en el vino, los  
tratamientos con el aceite neutro emulsionado  
ó con la harina de mostaza diluida en agua  
hirviendo, dan buenos resultados.  
En el caso de emplear el aceite natural, la  
mayoría de los autores aconsejan verterle so-  
bre el vino y agitar después la mezcla en los  
toneles. Se obtienen mejores resultados con el  
aceite emulsionado. Se elige un aceite neutro  
como color y sabor (aceite de olivas purifica-  
do). En una botella de 5 litros se vierte un  
litro de agua y 50 gramos de goma arábiga en  
polvo; cuando la solución está hecha, se va  
añadiendo aceite y agitando bruscamente  
hasta conseguir una emulsión completa.  
Esta emulsión se diluye en tres ó cuatro ve-  
ces su volumen de vino y se vierte en el tonel,  
operando como se hace con los clarificantes. El  
aceite obra tanto mejor cuanto mayor es la  
superficie de contacto con el vino.  
En gran número de casos es preferible el  
empleo de la harina de mostaza, que obra teó-  
ricamente por el gran número de gotitas de  
aceite que lleva en suspensión. Para evitar la  
formación de la esencia de mostaza, que comu-  
nicaría al vino un sabor desagradable, es ne-  
cesario diluir en agua hirviendo la harina du-  
rante una media hora. Sus diástasas son de  
este modo destruidas, y después de algún  
tiempo de reposo, se decanta el agua y el res-  
to se mezcla con el vino a razón de 15 ó 60 gra-  
mos, según la intensidad del sabor anormal  
que el vino presenta.

Es necesario, después de la adición de la  
harina al vino, una fuerte agitación, y por  
último, una clarificación, para separar las par-  
ticulas de mostaza que puedan quedar en sus-  
pensión.  
El empleo de la harina de mostaza se ha  
aconsejado en muchos casos, y en especial  
cuando los vinos presentan sabor ó gusto a la  
madera de los toneles ó bocoyes.

## Presupuestos municipales

### Junta municipal de Asociados

Cerca de las seis de la mañana ha termina-  
do la Junta municipal de Asociados su tarea  
de aprobar los Presupuestos y tarifas que han  
de regir en el próximo año.  
Después de retirarnos ayer tarde del Con-  
sistorio se aprobó la relación de gastos presen-  
tada de «Socorro de incendios», con un au-  
mento de 6.500 pesetas para uniformes de gala.  
En este momento ocupó la presidencia el se-  
ñor Beltrán, y se tomaron los siguientes acuer-  
dos: Crear una plaza de ingeniero de segunda  
con 3.500 pesetas y dos de ayudante de Inge-  
niero con 3 000; aprobar el capítulo de Alum-  
brado; id. un aumento de 25 por 100 en la  
consignación de limpieza pública, propuesto  
por el Sr. Sancho Bergón, desechándose la  
proposición del Sr. Martín Mengod para que  
se suprimiese la plaza de sobrestante de la  
limpieza; consignar 40.000 pesetas para la ad-  
quisición de máquinas para extraer las mate-  
rias de los pozos ciegos; destinar, a propuesta  
del Sr. Taty, 7 000 pesetas a gastos de perso-  
nal de la comisión de Paseos, rebajándose la  
consignación de la misma a 23.000. (Ocupó en  
aquel momento la presidencia el Sr. Polo.)  
La comisión de Hacienda propuso se consign-  
aran 75.000 pesetas para la adquisición de  
terrenos destinados a viveros. El Sr. Martí  
pidió varias explicaciones, y el Sr. López (D. M.)  
se las dio, intentando justificar la posición que  
las motivaba. El Sr. Crú intervino para pedir  
que la cantidad pedida se repartiera en dos ó  
tres presupuestos, y de paso solicitó que se  
destinaran 25.000 pesetas para caminos, 25.000  
para limpiezas, otras tantas para Sanidad, et-  
cétera. El Sr. Cuber defendió lo solicitado por  
la comisión de Hacienda.  
El Sr. Martí pidió, para no ser menos que el  
Sr. Crú, 25.000 pesetas para colocar vias me-  
tálicas en el trayecto desde la Glorieta al  
puente de San José. Hablaron nuevamente el  
Sr. Crú, defendiendo la primera parte de su  
enmienda, y el Sr. Taty, que hizo lo propio  
con el dictamen. Como se ve, la discusión to-  
mó proporciones imprecendentes. Por fin el se-  
ñor Crú retiró su proposición, convencido por  
los argumentos que el Sr. López (D. M.) pre-  
sentó a la Junta.  
El Sr. Alapont, sin embargo, hizo suya la  
primera parte de la enmienda del Sr. Crú, ó  
sea que tan sólo se consigne en los presupe-  
stos del próximo año la cantidad de 25 000 pesetas  
para la adquisición de terrenos con destino  
a viveros. En votación nominal por 34 votos  
contra 22 fue desechada.  
Acto seguido se suspendió la sesión hasta las  
diez de la noche.

Se reanuda a las once menos cuarto. El se-  
ñor López (D. A.) pidió aumento de consigna-  
ción para gastos de ornamentación en la capi-  
la del Cementerio, originándose un vivo in-  
cidente entre dicho señor y el Sr. Beltrán,  
siendo desechada la proposición del Sr. López  
por 35 votos contra 20. Se aprobó sin discusión  
el presupuesto de aguas, y se concedieron algu-  
nas gratificaciones a maestros de escuelas  
públicas.  
Para premios y demás gastos que ocurran  
en el acto de los exámenes de las escuelas pú-  
blicas de este Municipio se consignaron 4.100  
pesetas, y 30 000 para el fomento de la En-  
señanza, a petición del delegado regio de In-  
strucción pública.  
Se concedieron luego 3 500 pesetas para con-  
tribuir a los gastos de la escuela de la calle  
de Játiva; 3 000 para el Colegio de San Vicente  
Ferrer; 3 000 al Conservatorio de Música;  
250 para premios a establecimientos científicos  
y literarios; 6 500 a la Escuela de Artesa-  
nos; 1 000 a la Sociedad de Maestros Carpin-  
teros; 2 500 a la escuela de párvulos de San  
Jerónimo; 2 250 a la escuela de párvulos de  
San Vicente Ferrer; 500 al Circolo Católico  
Obrero de San Vicente Ferrer para sus escue-  
las; 3 000 para las diez escuelas de la Asocia-  
ción de Católicos, con la obligación de que su  
música asista al acto del reparto de premios;

4.000 a la escuela de Sordos-mudos y ciegos, y  
3.000 para la Institución para la Enseñanza de  
la Mujer.

Fue objeto de largo debate la subvención  
de 16.000 pesetas para el sostenimiento de la  
facultad de Filosofía y Letras. Tomaron parte  
en esta discusión los Sres. Beltrán, Llagaria,  
Cuber, Crú y Martín Mengod, acordándose  
mantener la subvención y gestionar que ésta,  
en vez de ser municipal, sea, para el porvenir,  
del Estado.

El Sr. Martínez (D. M.) pidió una subven-  
ción de 1.000 pesetas para el Circolo Instruc-  
tivo Electricista, a cuya concesión se opuso el  
Sr. Beltrán (D. A.) A propuesta del Sr. San-  
cho Bergón se acordó reponer íntegra en pre-  
supuestos la consignación para el Colegio de  
Sordo-Mudos.  
En el capítulo 5.º «Beneficencia munici-  
pal», se aprobó el art. 3.º con la rebaja de  
1 000 pesetas en la subvención a la Sociedad  
de Salvamento de Naufragos. A continuación  
se aprobaron por unanimidad los arts. 4.º, 5.º,  
6.º y 7.º

En el 8.º propuso la comisión de Hacienda  
suprimir las plazas de médico y auxiliar del  
practicante del Matadero, a lo que no se acor-  
dió. Se creó una plaza de médico agregado,  
con el haber anual de 1 500 pesetas, para la  
beneficencia domililiar.  
Se aumentó a 1.500 pesetas el haber de un  
auxiliar del Gabinete bacteriológico.

En el servicio de veterinaria, la comisión de  
Hacienda introdujo, a cambio de varias su-  
presiones, una rebaja de 2 500 pesetas, que se  
redujo a la mitad a propuesta del Sr. Sancho  
Bergón. Se acordó con el voto en contra del  
Sr. Martín Mengod.  
La comisión de Hacienda propuso rebajar a  
15.000 pesetas las 30.000 consignadas para me-  
dicinas a los pobres. Con este motivo discu-  
tiéronse ampliamente las partidas de gastos  
para material, evidenciando el Sr. Sancho  
Bergón las mil dificultades sanitarias que se  
presentarían para hacer frente a cualquier  
epidemia. Combatió la rebaja propuesta por la  
comisión de Hacienda, cuyo dictamen defendió  
el Sr. Cuber.

El Sr. Sancho Bergón pidió un aumento de  
25.000 pesetas en la partida de material para  
Sanidad, a lo que se opuso el Sr. Cuber con  
atendibles razones económicas. En votación  
nominal por 21 votos contra 19 se aprobó ínte-  
gro el capítulo 8.º

En el capítulo 9.º, art. 1.º, la comisión de  
Hacienda propuso la rebaja de 1.000 pesetas  
en la consignación de 4.000 destinadas para  
atender a los gastos que se originen en la  
conservación de edificios propiedad de la  
ciudad, y consignar 10.000 pesetas para los  
gastos que origine la reparación del Migue-  
lete.

El Sr. García Dutrás pidió una cantidad para  
instalar un nuevo reloj en los poblados ma-  
ritimos, a lo que no se accedió, aprobándose la  
totalidad del artículo.

La comisión de Hacienda propuso rebajar a  
15.000 pesetas la cantidad de 25.000 con des-  
tino al pago de jornales del personal extraor-  
dinario para entretenimiento de caminos y pa-  
seos, y asignar 5.000 pesetas para la expropiación  
de terrenos con destino al nuevo camino  
de Benimámet. Así se acordó.

Con ligeras modificaciones se aprobaron los  
arts. 3.º y 4.º  
Se acordó rebajar a 1 500 pesetas la consi-  
gnación para pozos abisintos; consignar 10.000  
pesetas para la terminación de la cubierta del  
Mercado del Caballero, y aumentar a 1 500 pesetas  
el sueldo de un delineante escribiente.

En votación nominal, por 25 votos contra 27,  
se desechó una enmienda proponiendo la crea-  
ción de una plaza de auxiliar técnico para  
que entienda, con el carácter de interino, en  
la resolución de expedientes de expropiación.  
En el capítulo 7.º «Corrección pública», se  
aprobaron sin discusión todos los artículos.  
El capítulo 9.º, que trata de «Funciones y  
Festejos», dio origen a vivos altercados.

El Sr. Payá propuso que se suspendiera toda  
consignación para funciones religiosas. El se-  
ñor Hernández defendió aquellas. El Sr. López  
(D. A.) como transacción propuso que se  
repartan las subvenciones entre las funciones  
religiosas y cívicas. Después de largo debate  
se aprobó la proposición del Sr. Payá por  
29 votos contra 26.

Dijeron que si que hubiera consignación los  
Sres. García Dutrás, Ordeig, Guillén Engo,  
Lluich, Martín Mengod, Flores, Gabarda, Her-  
nández (C.), Sancho Bergón, López (A.),  
Sainz Pastor, Ortí, Marco Romero, Frigola,  
Ros, Peris, Mateu, Cano, Hernández, Domín-  
go, Hernández (B.), Montparlier, Monzó, Jeri-  
que y señor presidente.

Votaron en contra los Sres. Beltrán (R.),  
Crú, Galán, Fajarnés, Sinisterra, Jiménez,  
Borrás, Martínez (J.), Cuber, Julián, Miralles,  
Coscollá, Romani, Marzal, López (M.), Agui-  
llar, Gil, García Ribes, López, Suay, Gul-  
liot, Vicente, Taty, Payá, Valls, Navarro,  
Furió, Martí y Vases.

Epistolaron su voto los Sres. López y Martín  
Mengod.  
En Caminos se acordó conceder 100.000 pe-  
setas para el camino-paseo al mar, y 200.000  
para construir la fachada de la casa Ayunta-  
miento recayente a los solares de San Fran-  
cisco.

La sesión continuó ya sin ninguna emoción  
hasta quedar aprobados los presupuestos y las  
tarifas.

## Postal del día

**En plena juerga**  
Varlos vecinos de Vilches, a cuyo frente se  
puso el juez don Juan de los Rios, cometieron  
pasados una serie de tropelías en medio del  
mayor escándalo y de un mayor borrache-  
ra. No les extrañe a Vds. que después de lo su-  
cedido y gracias a su caciquismo, continúe al  
frente del pueblo el alcalde pitima.  
¡Ojalá las autoridades amilicas!  
Sempronio Lara.

## Noticias locales

El calor no sólo no decrece, sino que au-  
menta. Hoy ha llegado a 38'5, a pesar de la  
brisa SE. que ha soplado. La presión baromé-  
trica es de 759 mm. y el horizonte se ve cru-  
zado frecuentemente por algunas nubes.

Cuando creíamos que en bien de los intere-  
ses morales y materiales de Valencia habían  
terminado en el Ayuntamiento las Inchas se-  
culares y que por lo tanto se consignarían en  
los presupuestos municipales cantidades sufi-  
cientes para sufragar los gastos de las festi-  
vidades religiosas tradicionales en esta ciudad  
y que tanto renombre han alcanzado dentro y  
fuera de Valencia, nos ha sorprendido doloro-  
samente el acuerdo adoptado por la Junta de  
Asociados de suprimir las cantidades destina-  
das a dichas festividades.

El acuerdo ha causado penosa impresión a  
los católicos valencianos, con tanta mayor  
razón cuanto que había motivos bastantes para  
creer que las consignaciones de referencia pa-  
sarian sin grandes dificultades, por cuanto se  
contaba con votos suficientes para ganar la vo-  
tación si todos los señores asociados hubiesen  
permanecido en sus puestos sin abandonar el  
salón de sesiones hasta que hubiera terminado  
por completo la labor que les estaba confiada.

Nos parece bien que se destinen cantidades  
para la celebración de festejos profanos, con  
los que lucran el comercio y la industria y se  
fomentan los intereses materiales de la ciu-  
dad, pero también se fomentan los intereses  
materiales y morales de Valencia con la reali-  
zación de sus tradicionales festividades reli-  
giosas; con ellas se da satisfacción a las creen-  
cias de la mayoría de los valencianos, y por  
eso consignamos nuestra protesta contra su  
injustificada supresión.

El Alcalde Sr. Polo ha dado cuenta verbal-  
mente esta mañana al señor Gobernador del  
resultado de la accidentada sesión en que ha  
sido aprobado el presupuesto municipal.

Como el Alcalde y la generalidad de los con-  
cejales se retiraron cerca de las siete de la  
mañana a descansar, las Casas Consistoriales  
han estado hoy desiertas.

Estando prohibido por la ley del Descanso  
dominical que las tabernas estén abiertas los  
domingos, a fin de que los taberneros no bur-  
len la ley, fundándose en que venden comesti-  
bles, la inspección de Hacienda formulará  
expedientes de defraudación contra los que  
tal proceder observen, inscribiéndoles además  
en la tarifa que les corresponda.

La Sala de vacaciones de esta Audiencia ha  
dictado hoy sentencia absolviendo a D. Tomás  
Peris Mora de la causa que se vio anteyar,  
inocada por supuesto delito de lesa majestad.  
Nuestra enhorabuena al Sr. Peris por su ab-  
solución.

Anoche vino el señor Obispo de Tortosa doctor  
Sr. Rocamora, el cual ha marchado hoy a  
Caudete con objeto de pasar unos días.

El señor administrador de Hacienda ha  
acordado llevar a los tribunales a los alcaldes  
y secretarios de los ayuntamientos que no han  
remitido los apéndices del amillaramiento de  
la riqueza pública. Los denuncias se funda en  
desobediencia a la autoridad. Los pueblos que  
se encuentran en este caso son más de 20.

Una comisión de vendedores de gorras se  
ha presentado hoy al señor Gobernador pidi-  
endo autorización para vender su artículo  
los domingos por la mañana. El Sr. Blin les ha  
contestado que se atengan estrictamente a lo  
que preceptúa la ley del Descanso dominical.

El jefe de la estación de Puebla Larga ha  
telegrafado esta mañana a las 9:58 al señor  
Gobernador dándole cuenta de que al hacer  
una maniobra un tren de viajeros han desca-  
rrilado un vagón y el furgón de cola, por lo  
que el tren núm. 621 ha perdido una hora y  
un minuto por esperar vía libre.

Mañana a las once celebrará sesión la Junta  
de Obras del Puerto, y pasado mañana la Co-  
misión provincial.

Mañana darán comienzo en el Instituto ge-  
neral y técnico los exámenes extraordinarios  
en la forma siguiente: A las ocho de la maña-  
na, Agricultura y Lengua Castellana; a las  
ocho y media, Latin, primero de segundo año,  
y a las diez, Física.

Hoy ha terminado el período de vacaciones  
en esta Audiencia y mañana se constituirán  
las Salas de Justicia para entender en las cau-  
sas señaladas en este cuatrimestre.

Hoy ha comparecido ante la Sala de vaca-  
ciones Manuel Merín, procesado por el juzga-  
do del Mar como autor de un delito de lesio-  
nes. Ha sido defendido por D. Ramón Ximé-  
nez del Rey.

Anheladísima prometo verse este año la fer-  
ria de Requena por los muchos aficionados que  
ofrecen los festejos organizados, y en particu-  
lar las corridas de toros. Para que el público  
de Valencia pueda asistir a la corrida del do-  
mingo 13, ha brá un tren especial que saldrá  
de Valencia a las diez de la mañana, para re-  
gresar a las diez de la noche.

Un telegrama de Madrid dice que ayer fue-  
ron onceonados los seis toros de D. Félix Gó-  
mez que han de lidiarse en dicha corrida, y  
cuyos números y nombres siguen: Número 1,  
Abarquero; 2, Tartanero; 6, Camarero; 20,  
Lámonero; 21, Piñonero, y 19, Perejilero. Todos  
son retintos. Como se sabe, los estoquearán  
Galito y Valenciano.

El señor administrador de Hacienda ha re-  
dibido de la superioridad el cupo de territo-  
rial para 1905. Es lo mismo que el del año  
corriente.







Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—San Nicomedes, martir. CUARENTA HORAS.—Principian en la...

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY. TEATRO RUZAFÁ.—Bohemios.—La última copia. La venta de D. Quijote.—A las 8.45.

Artículos de Corporaciones

Canal de Riego del río Turia.—La junta directiva de este canal ha acordado la enajenación en pública subasta de las tierras pertenecientes a la Comunidad en la zona regable...

Fábrica de persianas DE JOAQUIN NAVARRO

Con PATENTE de invención y premiada en varias exposiciones. Se construyen PUERTAS, persianas de todos los sistemas. Plaza de Mirasol, 4 (esquina a la calle del Poeta Querol)

LAPIDAS Grande y variado surtido desde 15 ptas. JOSE SURIA CALLE DE SERRANOS, 7

ARTICULOS para viaje. Cinturones, bolsos, carteras, petacas y cajas para muestrarios.—Garriga Hermanos, plaza CAJEROS.

Cementerio general de Valencia

Relación de los cadáveres inhumados en nichos temporales del Cementerio general, comprendidos en el censo de 31 de diciembre de 1903, y no habiendo concurrido las familias interesadas a satisfacer el arbitrio...

El cielo de los valencianos

La noche reinaba en la Mancha hacia algunas horas sin que en mi compartimento del coche de los viajeros hubiéramos pegado los ojos...

ULTIMA HORA

Telegramas de la noche y madrugada. Madrid 14.—En Oropesa (Toledo), a causa de una falsa señal del guardo aguja, el tren de mercancías núm. 13 entró en la vía del muelle en vez de la ordinaria y averió algunos vagones.

AGENCIA MENCHETA Conferencias telefónicas Madrid 14, 15-16.

«El Imperial» Cree que las declaraciones del Sr. Romero Robledo demuestran su disconformidad con el Sr. Maura. «El Liberal» Alenta la campaña contra el clericalismo del Gobierno. «España» Dice que el Sr. Montojo Rios ha de tropezar con dificultades para combatir en el Senado el Convenio con el Vaticano.

Madrid 14, 16-15. Guerra ruso-japonesa

Paris.—La prensa comenta las frases del czar rechazando toda intervención al decir que Rusia proseguirá la guerra mientras le quede un solo hombre y un rublo. Los periódicos oficiales de San Petersburgo se empeñan en pintar como floreciente el estado de la Hacienda rusa.

De San Sebastián

El Sr. Moret ha subido a Miramar con objeto de cumplimentar a la familia real. Al bajar le esperaban el duque de Baena y el conde de Garay, con los cuales se ha trasladado al Club Cantábrico, donde han almorzado.

Madrid 14, 19-15. El Consejo

Ha terminado el Consejo de ministros. Según la nota oficiosa, se resolvieron varios expedientes. Uno relativo a plazas de empleados en la Diputación de León.

Guerra ruso-japonesa

Londres.—La escuadra del Báltico retrasará su viaje una semana hasta tener noticias exactas de Port-Arthur. Hará todas las escalas posibles con objeto de recibir instrucciones.

ULTIMA HORA

«El Imperial» Cree que las declaraciones del Sr. Romero Robledo demuestran su disconformidad con el Sr. Maura. «El Liberal» Alenta la campaña contra el clericalismo del Gobierno. «España» Dice que el Sr. Montojo Rios ha de tropezar con dificultades para combatir en el Senado el Convenio con el Vaticano.

AGENCIA MENCHETA Conferencias telefónicas Madrid 14, 15-16.

«El Imperial» Cree que las declaraciones del Sr. Romero Robledo demuestran su disconformidad con el Sr. Maura. «El Liberal» Alenta la campaña contra el clericalismo del Gobierno. «España» Dice que el Sr. Montojo Rios ha de tropezar con dificultades para combatir en el Senado el Convenio con el Vaticano.

Madrid 14, 16-15. Guerra ruso-japonesa

Paris.—La prensa comenta las frases del czar rechazando toda intervención al decir que Rusia proseguirá la guerra mientras le quede un solo hombre y un rublo. Los periódicos oficiales de San Petersburgo se empeñan en pintar como floreciente el estado de la Hacienda rusa.

De San Sebastián

El Sr. Moret ha subido a Miramar con objeto de cumplimentar a la familia real. Al bajar le esperaban el duque de Baena y el conde de Garay, con los cuales se ha trasladado al Club Cantábrico, donde han almorzado.

Madrid 14, 19-15. El Consejo

Ha terminado el Consejo de ministros. Según la nota oficiosa, se resolvieron varios expedientes. Uno relativo a plazas de empleados en la Diputación de León.

Guerra ruso-japonesa

Londres.—La escuadra del Báltico retrasará su viaje una semana hasta tener noticias exactas de Port-Arthur. Hará todas las escalas posibles con objeto de recibir instrucciones.

Madrid 14, 16-15. Guerra ruso-japonesa

Paris.—La prensa comenta las frases del czar rechazando toda intervención al decir que Rusia proseguirá la guerra mientras le quede un solo hombre y un rublo. Los periódicos oficiales de San Petersburgo se empeñan en pintar como floreciente el estado de la Hacienda rusa.

De San Sebastián

El Sr. Moret ha subido a Miramar con objeto de cumplimentar a la familia real. Al bajar le esperaban el duque de Baena y el conde de Garay, con los cuales se ha trasladado al Club Cantábrico, donde han almorzado.

Barcelona 14, 17-10 Consulta evacuada

La Cámara de Comercio ha contestado a la consulta de la de Oviedo en el sentido de que para evitar los perjuicios que se irrojan por la falsificación de billetes, se ponga a la circulación un solo tipo, variando el color, según su valor.

El Descanso dominical

La Asociación de la Dependencia Mercantil ha entregado al Instituto de Reformas Sociales 269 denuncias por infracciones de la ley de Descanso dominical.

La bomba de anoche

La prensa unánime censura el criminal atentado de anoche, colocando y haciendo que estallase una bomba en el Colegio de San José.

El tiempo

Continúa el calor a pesar de la tormenta descargada esta mañana. Detención de un anarquista

Detención de un anarquista

En la calle de Fomento, núm. 39, 2.º, donde está instalada la redacción del periódico libertario El Rebelde, ha sido detenido un anarquista llamado Clemente Carles, que llegó anoche a Barcelona.

Madrid 14, 18-15. Cotización

En el correo se han hecho hoy: El 4 por 100 interior a 77.87. Los francos a 37.85. Las libras a 34.76. Las obligaciones del Empréstito a 97.45.

De San Sebastián

El Sr. Moret ha visitado al Sr. Aliendesaizar, felicitando al Gobierno por la implantación de la ley de Descanso dominical sin incidentes.

Madrid 14, 19-15. El Consejo

Ha terminado el Consejo de ministros. Según la nota oficiosa, se resolvieron varios expedientes. Uno relativo a plazas de empleados en la Diputación de León.

Guerra ruso-japonesa

Londres.—La escuadra del Báltico retrasará su viaje una semana hasta tener noticias exactas de Port-Arthur. Hará todas las escalas posibles con objeto de recibir instrucciones.

Conferencia internacional

San Luis.—Mr. Wardell ha sido nombrado presidente ejecutivo del comité de la conferencia internacional. Se ha acordado celebrar una segunda Conferencia en La Haya.

Cotización oficial

Table with columns for bond types (e.g., 4 por 100 interior fin mes, 4 por 100 interior fin) and their corresponding values in pesetas.

Sección amena

En un pueblo. Un concejal pide que se vote un crédito de cien pesetas anuales para la iluminación del reloj de sol durante la noche. Y lo más curioso del caso es que la proposición fué votada por unanimidad.



El cabello espeso y lustroso pertenece a la juventud... El Vigor del cabello del Dr. Ayer devuelve el color juvenil... Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

NERVIOS La epilepsia, histérico, convulsiones, vértigos temblores, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, dolores neurálgicos, pérdida de memoria y demás accidentes nerviosos se curan siempre tomando el acreditado "Elixir Bertrán" (polibromurado). No desconfiar de su curación por antiguo que sea el mal.

Curación radicalmente: EPILEPSIA INSOMNIOS ELIXIR YVON ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DE LA VEJEZ. Del mismo autor: ERGOTINA

La Perla Antigastrálgica Del Doctor Delgado CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO. Medicación eficaz contra las atenciones del estómago, sea dolor, acedia ó vtiagra, vómitos después de las comidas, insipiscencia, debilidad estomacal, saburra, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelan afecciones digestivas.

VAPORES DIRECTOS á Barcelona

Saltan fijas todos los domingos, á las 11 en punto de la noche... DIRECCION: Luis Vives, 2, entresuelo. Despacho de pasajes en la Agencia: Grao, Contramuelle, 7.

ADRIA Compañía Real Húngara de Navegación Marítima Servicio rápido para Marsella directo (CON ENLACE PARA LYON, PARIS, ETC.) por los vapores de gran porte y velocidad "Matyas Kiraly", "Andrassy", "Bakozzy", "Bont Lazslo" y "Kassa", cargando maderas y saliendo los miércoles á medio día.

Pavimentos de asfalto Estos pavimentos son los de mayor duración, más higiénicos, ligeros y económicos que se conocen. Un terrazo con pavimento de asfalto no tendrá goteras jamás; en unos años asfaltados desaparece la humedad por completo. Primo Través, Portal de Valldigna, 12, 1.º

NUEVA FABRICA de Sellos de Caucho CRUZ NUEVA, núm. 2 (Entre las calles del Mar y París y Valero) - LOS MEJORES Y LOS MAS ECONOMICOS - Sellos desde 50 céntimos en adelante. Almohadillas perpétuas á 1 peseta. Aparatos cuatro usos (lápis, pluma, sello ó iniciales para la creta), pesetas 1.50. Imprentas de caucho, desde 3.50 pesetas.

El rabioso dolor de muelas cariladas Su único y sorprendente remedio, al instante y sin riesgo el AIBAF SERBNA (anagrama de ANDRES y FABIA, farmacéuticos promediado de Valencia). Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fealdad que la carie comunica al aliento.

Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo. "El Perfume Universal..." AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN Para el Pañuelo, Tocador y Baño. TÓNICO ORIENTAL para el cabello. Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

SALES DEL PILAR CAJAS DE 10 PAPELES PARA 10 LITROS DE AGUA SIN RIVAL PARA LAS AFECCIONES DEL ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑONES É INTESTINOS INFALIBLE contra la OBESIDAD De venta en Farmacias y Droguerías.—Agentes generales para España y Portugal: Sres. Jové y Blanc, Barcelona.

ZAMPIRONI FIBIAS INSECTIFEGOS Verdadera pastilla MATA MOSQUITOS Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.

Nuevo Motor "Benz" á gas pobre desde 2 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias. Consumo por caballo-hora: 1 á 3 céntimos. La fuerza motriz más económica. Construcción sin competencia. ¡GRAN ÉXITO! Sin caldera ni gasómetro Agencia general: RICHARD GANS, MADRID, PRINCESA, 63.

DESCONFIAR DE IMITACIONES El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños. En Farmacias. — Desconfiar de imitaciones

Banco Hipotecario de España Préstamos hipotecarios al 4 y 1/4 por 100 de interés anual, amortizables á largo plazo de 5 á 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas

Enclature Zanza-Costas Depurativo de la sangre que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los humores, vándese, secreta y elimina humores que motivan picazón, irritaciones, psoriasis de cabeza, insomnios, etc.

LIQOR BREA COSTAS Aconsejamos el uso del LIQOR BREA CON SAVIA DE PINO Y BALSAMO TOLU DE COSTAS, por ser altamente nutritivo, así y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Muy pocas dosis bastan para convalescer de éllo.—Véndese en Madrid en las farmacias: Pontejos, 6; Mené de Paredes, 21; Arenal, 2. y principales de España. En Valencia: antigua farmacia de Costas, frente al campamento de Santa Catalina.

Quimosina Soler Nuevo medicamento para curar el dolor de estómago y facilitar la digestión. De venta en todas las farmacias. Al por mayor, Sres. Igual, Contat y C.ª, Valencia.

VAPORES DE NAVEGACION Compania Valenciana DE NAVEGACION SERVICIO REGULAR DE VAPORES entre España, Francia é Italia, para carga y pasajeros

Subasta Con intervención del corredor... Se alquila un piso situado en la calle de San Gabriel, esquina á la calle de San Juan, número 10, para uso de oficina.

TENIRSE el pelo y la barba CON EL AGUA DEL CANADA del Dr. Costas Inocente composición de ingredientes y segura resultado.—Véndese en el Dr. Costas, San Vicente, 149, farmacia abierta toda la noche.

Huéspedes Se desean dos caballeros ó matrimonios con asistencia ó sin ella, para habitación bien amueblada, con vistas á la sierra de Cortes, un apartamento para despacho, D. Juan de Azuara, 5, planta No á quince, que hay en alquiler.

Compañía Transatlántica de Barcelona SERVICIO MENSUAL A CANARIAS El vapor correo Manuel L. Villaverde saldrá de este puerto fijo el 18 del corriente, admitiendo carga y pasaje para Canarias, Marruecos, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma. También se admite carga y pasaje con trasbordo en Cádiz para Tánger y Gibraltar.

Vapores de los Sres. Vives y Compañía, de Sevilla El Castilla saldrá de este puerto el 19 de Septiembre, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. El Anilina saldrá de este puerto el 19 de Septiembre, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

La Edetana Caja de préstamos, Rejas, 4, entresuelo La simoneda anunciada con anticipación se hará el día 15 y siguientes del presente mes, de todos los efectos que se hallen en descubierto. Aviso á los interesados.

Bicicleta Se vende una casi nueva, marca Ercellera; razón Pascual y Genis, 11, bajo.

PERSIANAS No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Masó, calle Calatrava, 1 y 3, donde encontrarán de todas clases y gustos, á precios tan reducidos como los pueda tener en primera casa de este artículo.

Pildoras de Arabia Estas pildoras, plateadas, sin mal sabor, purgan suavemente, descañando los productos nocivos contenidos en el aparato gastro-intestinal, como la bilis y demás humores acres; depuran la sangre, deriva las congestiones viscerales, particularmente las del cerebro, y con su uso se restablece la buena digestión, excítase el apetito y recimánese la alegría con la salud.—Caja de 50 pildoras, 6 reales.—Farmacia de Costas, frente al campamento de Santa Catalina.

Vertical text on the far right edge of the page, including fragments of other advertisements and notices.